UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN DERECHO
Nombre de la asignatura	FRANCÉS PARA JURISTAS
Código	2292
Curso	PRIMERO
Carácter	FORMACIÓN BÁSICA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español, Francés

1.2. Del profesorado: Equipo docente

MACIAS OTON, ELENA

Docente: **GRUPO 6**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 6**

Coordinador de la asignatura

Categoría
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

Área
FILOLOGÍA FRANCESA

Departamento
FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica
elena.macias@um.es https://webs.um.es/elena.macias/miwiki/doku.php Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Lunes	10:00-11:00	868883206, Facultad de Letras B1.1.041 (DESPACHO 2.32 ELENA MACÍAS OTÓN y LAURA CAMPILLO)

Observaciones:
No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Miércoles	10:00-11:00	868883206, Facultad de Letras B1.1.041 (DESPACHO 2.32 ELENA MACÍAS OTÓN y LAURA CAMPILLO)

Observaciones:
868883206, Facultad de Letras B1.1.041 (DESPACHO 2.32 ELENA MACÍAS OTÓN y LAURA CAMPILLO) durante el Segundo cuatrimestre

2. Presentación

La asignatura Francés para juristas se basa en el desarrollo de conceptos básicos propios de este ámbito de especialidad que capaciten al alumnado para enfrentarse a documentos de diferente naturaleza. No se trata de una asignatura de contenidos lingüísticos generales, solo se abordarán aspectos gramaticales aplicados a los documentos trabajados en clase.

El alumnado que acceda a ella debe disponer de un nivel mínimo en las diferentes competencias lingüísticas básicas para poder realizar un seguimiento adecuado de esta asignatura.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Conocimientos recomendables de francés.

Esta asignatura parte de un nivel de francés básico.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG7: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional
- CG9: Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional en materia jurídica
- CG10: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación en el ámbito del derecho
- CG11: Tener capacidad de análisis y síntesis en el ámbito del Derecho
- CE6: Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos (Libro Blanco, p. 181, competencia 6)
- CE8: Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica (Libro Blanco, p. 181, competencia 10)
- CE13: Identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- CE14: Identificar los debates de actualidad y argumentar sobre ellos empleando de manera precisa el Derecho aplicable (competencia 7 Tuning Derecho)
- CE16: Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental (competencia sistémica 8 de los Libros Blancos Tuning)

4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 Comprensión auditiva de textos que contienen información no rutinaria en el ámbito del derecho
- CM2 Comprensión lectora de textos que contienen información no rutinaria en el ámbito del derecho
- CM3 Interacción y expresión e oral sobre ámbitos generales de la ciencia jurídica
- CM4 Expresión escrita de textos de naturaleza no rutinaria en el ámbito del derecho

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Le langage juridique. Terminologie et phraséologie juridiques.

Tema 2: Domaines et sources du droit

Tema 3: Le cadre institutionnel national

Tema 4: Les institutions européenes

Tema 5: Les juridictions

Tema 6: Acteurs et procédures

5.2. Prácticas

- ### Práctica 1: Práctica 1

  1ª PRÁCTICA

  Traducción de documentos oficiales. Esta práctica se realizará en el aula de informática. La práctica estará disponible en Tareas. Utilizaremos para ello como estrategia metodológica la traducción pedagógica.

  Relacionado con:

  - Tema 1: Le langage juridique. Terminologie et phraséologie juridiques.

- ### Práctica 2: Práctica 2

  2ª PRÁCTICA

  En función de la información recopilada en la red, de las clases teóricas y de la bibliografía básica consultada, los estudiantes deducirán la existencia de diferentes jurisdicciones así como de documentos específicos emitidos por cada una de ellas. Toda esta información la indicarán en Tareas donde se clasificarán los documentos emitidos por cada una de las jurisdicciones competentes. La estrategia metodológica a utilizar será la de aprendizaje basado en problemas.

  Relacionado con:

  - Tema 2: Domaines et sources du droit

- ### Práctica 3: Práctica 3

  3ª PRÁCTICA

  La profesora presentará varios supuestos de situaciones que se plantean en el desarrollo tanto de la vida cotidiana como profesional en los que hay que depurar responsabilidades. Los estudiantes deberán identificar el nombre de las personas morales con las que el afectado por un determinado suceso debe contactar indicando a qué categoría (sociedad, asociación, institución, etc) pertenece cada una. Tendrán posteriormente, que reflejar en el portafolios la información requerida aportando el mayor número de indicadores posible que han llevado a dicha identificación. La estrategia metodológica a utilizar será la de estudio de casos.

  Búsqueda en Internet de información relevante sobre el Derecho francés (en lengua francesa) así como sobre bibliografía y textos disponibles en la red ilustrativos de las diferentes ramas del Derecho. Esta práctica se realizará en el aula de informática, en grupos reducidos de cuatro o cinco alumnos/as. En el portafolios, anotarán la dirección de la red, así como un resumen de la información aportada por cada una de las páginas encontradas; por último, clasificarán los documentos específicos localizados en función de las diferentes ramas del Derecho Utilizaremos para ello como estrategia metodológica el aprendizaje basado en problemas.

Relacionado con:

- Tema 3: Le cadre institutionnel national

Práctica 4: Práctica 4

4ª PRÁCTICA

Acceso a las instituciones de la Unión Europea. Presentación por grupos de las diferentes instituciones situadas en Bruselas, Estrasburgo y Luxemburgo.

Relacionado con:

- Tema 4: Les institutions européenes

Práctica 5: Práctica 5

5ª PRÁCTICA

Traducción y comprensión de documentos

Relacionado con:

- Tema 5: Les juridictions

Práctica 6: Práctica 6

6ª PRÁCTICA

Análisis de sentencia. Para desarrollar esta práctica con eficacia tendrán que documentarse previamente consultando la legislación francesa referida a dicho ámbito e interpretando adecuadamente la normativa específicas de aplicación a cada caso. Se reservará el aula de Informática y podrán realizar dicha consulta a través de Internet.

- Los resultados de esta práctica deben reflejarse por escrito en Tareas.

Relacionado con:

- Tema 6: Acteurs et procédures

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica / Clase magistral	Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.	45.0	100.0

AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los estudiantes por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.	3.0	100.0
AF3: Seminarios y /o Estudios de Casos. Exposición y discusión de trabajos	Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.	12.0	100.0
AF5: Trabajo autónomo del estudiante	Revisión de los contenidos impartidos en clase y realización de un trabajo que se expondrá de forma oral en clase.	90.0	0.0
	Totales	150,00	

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/2024-25#horarios

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los estudiantes para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	- Dominio de la materia - Precisión en las respuestas - Claridad expositiva - Estructuración de ideas - Espíritu crítico en la presentación de contenidos - Corrección idiomática y ortotipográfica - Planificación y organización del tiempo
SE2	Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para	- Corrección fonética (vocalización, entonación.) - Saber comunicar mediante el uso del vocabulario específico abordado en clase y las estruct

	valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia	
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente	- Presentación de las actividades realizadas en clase - Inclusión y valoración de todas las actividades- - Corrección en su realización - Claridad expositiva - Estructuración y sistematización - Originalidad y creatividad - Capacidad crítica y autocrítica - Inclusión de referencias bibliográficas recopiladas y utilizadas - Inclusión de todos los puntos acordados
SE5	Ejecución de tareas prácticas: resolución de supuestos prácticos para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente	- Organización lógica y coherente de los contenidos - Dominio y precisión para su formulación - Definición clara de objetivos, hipótesis y procedimientos - Identificación de conclusiones y propuestas - Coherencia en las propuestas - Capacidad de análisis y síntesis - Presentación del trabajo - Incorporación de bibliografía - Corrección idiomática y ortotipográfica
SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros.	Participación en sesiones prácticas, seminarios, chat, foros y actividades de tutoría

9. Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/grados/derecho/2024-25#examenes

10. Resultados del Aprendizaje

RA1 Utilizar con conocimiento de causa las técnicas para la expresión oral de opiniones sobre temas abstractos o culturales dentro del área del derecho

RA2 Aplicar selectivamente las técnicas necesarias para comprender información y extraer el sentido general de textos que contienen información no rutinaria en el ámbito del derecho

RA3 Capacidad para escribir textos y tomar notas sobre ámbitos profesionales relacionados con el derecho

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- Soignet, Michel (2003): Le français juridique. Editorial Hachette.

Bibliografía complementaria

- Burban, J. L. (2005). Les institutions européennes, Paris, Vuibert.
- Cantera, J., Campos, N., Espinosa, M. D., García, A. M. (2005). Diccionario económico-jurídico francés-español, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Chapuzet, Jean-Charles., L'affaire Zola. Grenoble : Glénat, imp. 2022.
- Cornu, G. (2005). Linguistique juridique. Paris, Montchrestien.
- Cornu, G. (2009). Vocabulaire juridique. Association Henri Capitant. Paris, PUF, 8e edition.
- Crignon, A. (2008). Les métiers du droit, Paris, L'Étudiant.
- Ferreras, J., Dictionnaire juridique et économique :espagnol-français, fra(2000) ,La Maison du Dictionnaire,
- Fontette, F. (de) (1998). Vocabulaire juridique. Paris, Presses Universitaires de France. Que sais-je?, 6e éd.
- Fuente (de la), F. (1998). Dictionnaire juridique de l'Union Européenne, Bruxelles, Colin.
- Guillien, R. et Vincent, J. (2009). Lexique des termes juridiques. Paris, Dalloz.
- Izner, Claude., Les premières enquêtes de Victor Legris / (2017), 10-18, D.L. 2017.
- Martín Martín, J. (1991). Normas de uso del lenguaje jurídico. Granada. Editorial Comares.
- Merlin, N. Et Walch, O. (2012). Dictionnaire juridique fr.-esp./esp.-fr. Paris, LGDJ.
- Morvan, Jean-David (1969-), Mystère rue des Saints-Pères. Paris : Philéas, D.L. 2021.
- Pansier, F. (2000). Initiation à l'Internet juridique, Paris, Litec.
- Penfornis, J. L. (2007) Le français du droit, Paris, Clé International.
- Ribó Durán, L. M. (2005). Diccionario de derecho. Barcelona, Bosch.
- Roland, H., Boyer, L. (1998). Les locutions latines du droit français, 3e éd., Paris, Litec.
- Soignet, Michel., Le français juridique : droit, administration, affaires /(2008) ,Hachette,

- Sourioux, J. L. Et Lerat, P. (1975). Le langage du droit. Paris, Presses Universitaires de France, collection SUP.
- Sourioux, J. L. Et Lerat, P. (2005). Méthodes du Droit. L'analyse de texte. Méthode genérale et applications au droit, 3e edition, Paris, Dalloz-Sirey.
- Terré, F. (2006). Introduction générale au droit, Paris, Dalloz.
- Zarka, J. Cl. (2008). L'essentiel des institutions de l'Union Européenne, Paris, Gualino.
- Administration française
- Base de datos terminológica de la UE (IATE)
- Commission des Nations Unies pour le droit commercial international
- CRITER (Corpus du Réseau Interministériel de Terminologie)
- Institut de Droit International
- Legifrance
- Ministerio de Justicia Español
- Portail juridique pour les professionnels du monde juridique

12. Observaciones

1. OBSERVACIONES DE CONDICIONES DE ACCESO

Esta asignatura se impartirá en LENGUA FRANCESA utilizando como lengua de contraste el ESPAÑOL.

La materia Francés para Juristas aúna conocimientos lingüísticos y conceptuales sobre el ámbito específico del Derecho.

Es importante poseer CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE FRANCÉS GENERAL para poder acceder a una lengua especializada.

2. OBSERVACIONES DE METODOLOGÍA

- Es necesario comunicar desde principio de curso las incompatibilidades horarias con otras asignaturas para adaptar la metodología.

3. OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN

- Se valorará la corrección gramatical de la totalidad del examen.
- Para aprobar la asignatura será condición necesaria haber superado el examen final y haber presentado de forma oral y escrita un trabajo práctico realizado individualmente o en pequeños grupos.

Evaluaciones posteriores:

- Se conservarán las notas de los instrumentos de evaluación formativa que los alumnos tengan superados únicamente para las convocatorias del curso correspondiente, es decir, no se guardan las notas de una prueba final global sino solo las de los demás instrumentos de evaluación.

4. OBSERVACIONES TRABAJOS PRÁCTICOS

Las prácticas establecidas en el horario correspondiente a dicha asignatura son obligatorias. Estas se presentarán por tareas /mensaje privado del Aula Virtual y se entregarán en la fecha establecida para ello. Es necesario presentar las prácticas para realizar el examen final.

5. TUTORÍAS ELECTRÓNICAS

Las tutorías presenciales se completan con tutorías electrónicas a través de Mensaje privado/Webmail: elena.macias@um.es

6. OBSERVACIONES SOBRE BIBLIOGRAFÍA

Recursos disponibles en la página web personal de Elena Macías Otón: https://websumes/elenamacias/miwiki/dokuphp?id=recursos_para_la_ensenanza_de_lenguas_y_la_traduccion

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

VIAJE PARA CONOCER LAS INSTITUCIONES EUROPEAS Y LA IMPORTANCIA DEL FRANCÉS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL: Viaje a Estrasburgo, Bruselas, La Haya o Luxemburgo (en función de la aceptación del centro encargado de gestionar la visita) con el fin de conocer las salidas profesionales en las instituciones europeas para personas con conocimientos de francés y Derecho Este viaje se realizará en el segundo cuatrimestre.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL MARCO DE LA JORNADA DE LA FRANCOFONÍA Y DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bocquet, Claude (2008) La traduction juridique ; fondement et méthode Bruxelles : De Boeck

Les enquêtes de Victor Legris Claude Izner Philéas (4 noviembre 2021) ISBN-10: ¿ 2491467038 ISBN-13: ¿ 978-2491467036 Les premières enquêtes de Victor Legris Claude Izner Editorial: ¿ 10/18 (2 noviembre 2017) ISBN-10 ¿ : ¿ 2264072008 ISBN-13: ¿ 978-2264072009 L'affaire Zola Jean-Charles Chapuzet Glénat BD; Illustrated edición (18 septiembre 2019) ISBN-10: ¿ 2344018727 ISBN-13: ¿ 978-2344018729 La bête humaine Dobbs Giorgiani Editorial Robinson (2018) ISBN-10: ¿ 2012905315 ISBN-13: ¿ 978-2012905313 El tesoro del cisne negro Guillermo Corral van Damme y Paco Roca ASTIBERRI; Nº: 4 edición (20 diciembre 2021) ISBN-10: ¿ 8416880875 ISBN-13: ¿ 978-8416880874

9. ODS

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: nº4 Educación de calidad; y nº 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - https://www.um.es/adyv) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".